

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GÓMEZ PALACIO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS
TRES PROVEEDORES N° IR/E/UPGOP/002/2023

“SERVICIO DE LIMPIEZA”

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a las 13:00 horas del 27 de febrero del 2023, en la Sala de Ex - Rectores de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio, ubicada en Carretera el Vergel la Torreña Km 0 820, Localidad el Vergel, de conformidad con lo Dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y conforme a lo establecido en el Capítulo IX de las Bases, denominado Elaboración del Fallo, se reúnen la Convocante quien preside el Acto, Lic. Luz Adriana Posada Tintor, Secretaria Administrativa; el Lic. Jesus Alejandro Reynoso Barraza, Encargado de la Jefatura del Departamento de Compras, cuyos nombres representaciones y firmas aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo de la Licitación por Invitación Restringida Nacional a cuando menos tres proveedores N° IR/E/UPGOP/002/2023, relativa a la contratación del Servicio de Limpieza.

De conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 35, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; 42 y demás relativos y aplicables a su Reglamento, y en términos de lo dispuesto al capítulo IX de las bases de esta licitación, se emite el siguiente fallo:

La proposición mas conveniente para la Universidad Politécnica de Gómez Palacio, atendiendo a los criterios tanto técnicos como económicos para esta licitación es la presentada por la empresa: MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.


Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente al Servicio de Limpieza para el periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre del 2023 por la cantidad total de: \$1,293,050.00 (son un millón doscientos noventa y tres mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) monto antes de iva.

Se hace constar que la propuesta recibida por parte del proveedor SILVIA CAROLINA VERDEJA GARCIA (SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA), según el análisis resulto no satisfacer todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que fueron establecidas en las bases de la presente licitación.

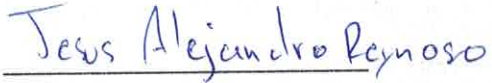
La empresa deberá presentarse el día 1 de marzo del 2023 más tardar a las 11:00 hrs. a firmar el contrato correspondiente, debiendo presentar la fianza por el 10% total de su propuesta mencionada en la Clausula Trigésima de las Bases de este procedimiento (Anexo 5).

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en acto intervinieron, siendo las 13:00 horas del día 27 de febrero de 2023.

POR LA CONVOCANTE:



LIC. LUZ ADRIANA POSADA TINTOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



LIC. JESUS ALEJANDRO REYNOSO BARRAZA
ENCARGADO DE LA JEFATURA DE COMPRAS